



AVISO

Policía Real de Gibraltar

Condenado un hombre a 12 años de cárcel

Gibraltar, 26 de junio de 2024

Tras una investigación de la Policía Real de Gibraltar (Royal Gibraltar Police, RGP), un ciudadano gibraltareño ha sido encarcelado por violar a una mujer dos veces.

El pasado viernes 21 de junio por la tarde, E.G., de 47 años y vecino de Prince Edwards Road, fue condenado por la Corte Suprema a un total de 12 años y seis meses de prisión.

En un juicio celebrado el pasado abril, fue declarado culpable, en un veredicto por mayoría, de violar a una mujer en dos fechas distintas, en septiembre y octubre de 2019.

También fue declarado culpable de un delito de detención ilegal, tras encerrar a la mujer en un piso durante tres días y quitarle el teléfono móvil.

El Presidente de la Corte Suprema, Anthony Dudley, dijo en referencia a un informe previo a la sentencia:

“E.G. tiene un extenso y prolífico historial delictivo, que se remonta a 1994. Tiene numerosas condenas por violencia, lesiones graves premeditadas, embriaguez y alteración del orden público, acoso, alteración del orden público o conducta indecente en estado de embriaguez, reyerta, ayuda a la comisión de un delito y delitos de drogas, entre otras condenas”.

Añadió que, según el informe, el acusado “...niega completamente haber cometido estos delitos” y no ha expresado ningún arrepentimiento o remordimiento por sus actos”.

El juez añadió que la víctima sufrió “graves daños psicológicos” tras los incidentes.

E.G. fue condenado a seis años de prisión por la primera violación y a seis años y seis meses por la segunda, que deberán cumplirse consecutivamente.

También se le impuso una pena de tres años por el delito de detención ilegal, que deberá cumplir simultáneamente.

El juez Dudley añadió que el tiempo que el acusado ya había pasado en prisión preventiva se descontará de su condena de 12 años y medio.

E.G. no reaccionó cuando se leyeron las sentencias en el tribunal. Cristina Wright compareció en representación de la Corona. Por su parte, Tom Hillman actuó como abogado del acusado.



AVISO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 106/24

Date: 26 June 2024

Man Jailed For Over 12 Years

A local man has been jailed for raping a woman twice – following a Royal Gibraltar Police investigation.

E. G., 47, of Prince Edwards Road, was sentenced to a total of 12 years and six months at the Supreme Court last Friday afternoon (21 June).

He was found guilty by majority verdicts in a trial last April of raping a woman on two separate dates in September and October 2019.

He was also found guilty of one count of False Imprisonment, after locking the woman in a flat for three days and taking away her mobile phone.

Chief Justice Anthony Dudley, referring to a pre-sentence report, said: “Mr G. has an extensive and prolific offending history, which dates back to 1994. He has many convictions for violence, GBH with Intent, Drunk and Disorderly, Harassing Conduct, Disorderly or Indecent Conduct Whilst Intoxicated, Affray, Assisting the Commission of an Offence and drug offences amongst other convictions.”

He added that according to the report, E. G. “...is in complete denial of these offences” and has not expressed any regret or remorse for his actions.”

The judge added that the victim suffered “serious psychological harm” following the incidents.

E. G. received a six year sentence for the first rape and six years and six months for the second rape – to be served consecutively.

He received a sentence of three years for the False Imprisonment, which will be served concurrently.

Mr Justice Dudley added that the time E. G. had already spent on remand will be taken off his 12 and a half year sentence.

E. G. did not react as the sentences were read out in court.

Cristina Wright appeared for the Crown.

Tom Hillman represented E. G.